

PRIMER CENTENARIO  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

---

---

Congreso de Enfermeras

Par primera vez, las enfermeras se reunieron en Chile al llamado que las Enfermeras de Chile y el Comité de Enfermeras de Chile hicieron en el año 1942 para celebrar el primer centenario de la fundación de la Universidad de Chile.

En Diciembre de 1942 se conmemoraba el Centenario de la Universidad de Chile. En su honor se celebró el Primer Congreso Panamericano de Enfermería. Este Congreso tuvo una trascendencia, constituyó un hito en la historia de la enfermería y la calidad de sus representantes y la importancia de los trabajos presentados. Sus resultados son palpables a través de los resúmenes y tesis.

# Primer Congreso Panamericano de Enfermería

La Asociación de Enfermeras de Chile se hace el grato deber de rendir homenaje a su Presidente, la Srta. P., iniciadora y organizadora entusiasta de esta primera jornada enfermera. Reconoce en ella una Enfermera que supo crear un lazo de verdadera cordialidad interamericana y que supo al mismo tiempo lograr la valiosa cooperación de hombres que contribuyeron a dar timbre profesional a esta primera reunión de enfermeras.

Rinde también cálido homenaje a las Enfermeras norteamericanas en sus representantes, Miss Louise Koeniger, del Consejo Internacional de Enfermeras, a Miss Elisabeth W. Brackett, de la Rockefeller Foundation; a la Asociación de Enfermeras Norteamericanas (American Nurses' Association) y a la Cruz Roja Norteamericana (American Red Cross) que contribuyeron a guiar la organización y desarrollo del Congreso. A las Enfermeras de América Latina, en sus representantes, por su aporte extraordinario de valioso y entusiasta y por la fe que depositaron en una modesta asociación de las Enfermeras chilenas.



PRIMER CENTENARIO  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

VISITACION  
de IMPRENTAS y BIBLIOTECAS

DIC 9 1944

DEPOSITO LEGAL

Primer Congreso  
Panamericano de Enfermería

BIBLIOTECA NACIONAL  
SECCION CHILENA

DICIEMBRE - 1942 - SANTIAGO



Primer Centenario  
de la  
Universidad de Chile  
1842 - 1942

# Congreso de Enfermeras

Por primera vez, las enfermeras sudamericanas se reunieron en Chile al llamado que las Enfermeras chilenas hacían para discutir y planear el progreso de su hermandad íntima.

En Diciembre de 1942 se conmemoraba el Centenario de la Universidad de Chile y entre sus actos se incluyó el que fué el Primer Congreso Panamericano de Enfermería. Este torneo, de verdadera trascendencia, constituyó una obra de grandes proyecciones por el número y calidad de sus representantes y la importancia de los trabajos presentados. Sus resultados son palpables a través de las reales y serenas conclusiones a que arribó y del mérito indudable del contenido de los materiales presentados.

La Asociación de Enfermeras de Chile se hace el grato deber de rendir homenaje a su Presidenta señorita Luisa Inostroza P., iniciadora y organizadora entusiasta de esta primera jornada enfermeril. Reconoce en ella una Enfermera que supo crear un lazo de verdadera cordialidad interamericana y que supo al mismo tiempo lograr la valiosa cooperación de hombres y mujeres de vastísima experiencia, que contribuyeron a dar timbre profesional a esta primera reunión de Enfermeras.

Rinde también cálido homenaje a las Enfermeras norteamericanas en sus representantes, Miss Louise Koeninger, del Consejo Internacional de Enfermeras, a Miss Elisabeth W. Brackett, de la Rockefeller Foundation; a la Asociación de Enfermeras Norteamericanas (American Nurses's Association) y a la Cruz Roja Norteamericana (American Red Cross) que contribuyeron a guiar en la organización y desarrollo del Congreso. A las Enfermeras de América Latina, en sus representantes, por su aporte extraordinario de esfuerzo y entusiasmo y por la fe que depositaron en una modesta aspiración de las Enfermeras chilenas.



Al Maestro creador, buscador inquieto de la solución de los problemas sociales, Don Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile, va especialmente nuestro agradecido homenaje por su valiosísimo concurso en todas las horas.

Y a las idealistas Enfermeras de América Latina pertenece, pues, la noble tarea de continuar este fermento del porvenir que debe cultivarse sagradamente en beneficio de nuestros pueblos.

## Congreso de Enfermeras

Por primera vez, las enfermeras sudamericanas se reunieron en Chile al llamado que las Enfermeras chilenas hacían para discutir y planear el progreso de su hermandad íntima.

En Diciembre de 1942 se conmemoraba el Centenario de la Unificación de Chile y entre sus actos se incluyó el que fué el Primer Congreso Panamericano de Enfermería. Este torneo, de verdadera trascendencia, constituyó una obra de grandes proporciones por el número y calidad de sus representantes y la importancia de los trabajos presentados. Sus resultados son palpables a través de las reales y serenas conclusiones a que arribó y del mérito indubitable del contenido de los materiales presentados.

### BIBLIOTECA NACIONAL SECCION CHILENA

La Asociación de Enfermeras de Chile se hace el grato deber de rendir homenaje a su Presidenta señorita Luisa Inostroza P., iniciadora y organizadora entusiasta de esta primera jornada enfermera. Reconoce en ella una Enfermera que supo crear un lazo de verdadera cordialidad interamericana y que supo al mismo tiempo lograr la valiosa cooperación de hombres y mujeres de vastísima experiencia, que contribuyeron a dar timbre profesional a esta primera reunión de Enfermeras.

Rinde también cálido homenaje a las Enfermeras norteamericanas en sus representantes, Miss Louise Koeninger, del Consejo Internacional de Enfermeras, a Miss Elizabeth W. Brackett, de la Rockefeller Foundation; a la Asociación de Enfermeras Norteamericanas (American Nurses' Association) y a la Cruz Roja Norteamericana (American Red Cross) que contribuyeron a guiar en la organización y desarrollo del Congreso. A las Enfermeras de América Latina, en sus representantes, por su aporte extraordinario de esfuerzo y entusiasmo y por la fe depositada en una modesta aspiración de las Enfermeras chilenas.

## Aporte al estudio comparativo de las Escuelas de Enfermeras

por **Iris TOBAR GUERRA** y **María GODOY FUENZALIDA**

Ex alumna de la Escuela C. van Buren y ex alumna de la Escuela Oficial, respectivamente.

Esperamos de las autoridades presentes en esta asamblea, como asimismo de las enfermeras representantes de los diferentes países de América, enfermeras chilenas y público asistente, sean consecuentes en su veredicto, ya que las encargadas de realizar este estudio, no tienen la experiencia requerida para hacer una crítica bien fundamentada sobre la materia.

Sólo nos ha guiado el interés de cooperar en la realización de este Congreso que es algo tan nuestro y que, por lo mismo, no hacemos sino que exponer nuestro pensamiento, el cual es también una aspiración sentida de nuestro gremio.

### HISTORIA DE LA ENFERMERIA DE CHILE

El primer ensayo que se realizó en nuestro país con el propósito de formar enfermeras que vinieran a llenar las necesidades más apremiantes, se llevó a efecto gracias al espíritu emprendedor del Dr. Eduardo Moore, en el año 1902. Es de esta manera, cómo podemos anotar como fecha de partida de esta profesión, el año señalado; aunque el curso se limitó a recibir personas con conocimientos elementales, que al cabo de tres años de estudios prácticos y teóricos en el Hospital San Borja, recibieron un diploma que acreditaba competencia.

La opinión pública acerca de la eficiencia de este grupo de enfermeras fue muy halagadora, y un sector médico y personas de valer, vieron la necesidad de crear una Escuela, la cual respondiera a las exigencias con una mayor preparación técnica de las Enfermeras. Es así cómo en el año 1906 se organiza la primera Escuela de Enfermeras, dependiente de la Facultad de Medicina y Ciencias Biológicas, la primera en América Latina; la práctica se hacía en una Sala del Hospital San Vicente, y se hizo cargo de la Dirección de dicha Escuela el Dr. Francisco Navarro.

Tanto el curso iniciado en 1902 por el Dr. Moore como el siguiente, en 1906, por el Dr. Navarro, eran a base de externado y que por lo mismo, es lógico pensar las lagunas que habrían en la formación del alumnado, tanto teórica como prácticamente.

Por Decreto N.º 4461, de Julio de 1910, se nombra a la distinguida profesional, Dra. Fresia Rosas de Behm, quien fué designada Subdirectora de dicha Escuela, cargo que desempeñó con cariño y dedicación. Gracias al celo que ponía en el desempeño de sus funciones logró seleccionar

el alumnado, quedando éste como regla establecida. Además implantó un uniforme, el primero que se llevó en Chile. Estudió prolijamente los programas hasta ahora consultados y logró añadir a la enseñanza el curso de Dietética y Economía Doméstica.

Por primera vez vemos actuar como Instructora a una Enfermera, distinguida alumna formada en esta Escuela, señorita Ester Hidalgo. Vaya para ella el más sincero aplauso por su labor desarrollada y por el valioso aporte que ha significado para la Enfermería chilena. Bajo su dirección se han formado varias generaciones de enfermeras que en todo momento han sabido evidenciar la preparación que les diera esta enfermera, que ha puesto lo mejor de ella al favor de la causa, y es legítimo orgullo para nosotras, tenerla como compañera de labores en el desempeño de la profesión. Actualmente, después de 20 años de profesión, ocupa el cargo de Enfermera-jefe de la Residencia del Hospital de Tuberculosis en Santiago, cargo en el cual, ha sabido granjearse la estimación y cariño de sus superiores, compañeras y personal de dicho establecimiento.

Hasta esa fecha (1910—, el número de egresadas anualmente no subía de 12 a 14 Enfermeras, en circunstancias que la demanda de este personal, tanto para los pensionados, dispensarios y demás servicios del país excedía a la oferta. Por otra parte, los médicos cada vez más exigentes en cuanto a la preparación de estas profesionales y viendo la urgencia de dar mayores conocimientos que afianzaran la preparación, llegaron al convencimiento, que para satisfacer la demanda del público como asimismo las de la Medicina, se debería proceder a la creación de una Escuela a base de Internado.

Nace en 1921, la primera Escuela a base de Internado a iniciativas del Dr. Alejandro del Río, sirviendo de local el Pensionado de Señoras del Hospital San Vicente, en el cual funciona la actual Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile.

Quedó como Director de dicha Escuela, el Dr. Eugenio Díaz Lira, y como Subdirectora, una Religiosa, Sor Margarita Ramendot. Desde esta fecha se iniciaron reformas trascendentales en cuanto a los programas de enseñanza y exigencias en la preparación de las futuras enfermeras.

Paralelamente a ésta, se crean Escuelas de Enfermeras dependientes de la Beneficencia: (Escuela Anexa al Hospital R. del Río (niños).

Escuela Anexa al Hospital M. Arriarán, (niños), en Santiago.

En Valparaíso, Escuela Anexa al Hospital San Agustín (H. General). Por iniciativa particular, del Dr. Jean Thierry, se funda una Escuela de Enfermeras anexa al Hospital de Niños.

El año 1927, marca una nueva etapa para la enfermería en nuestro país, habiéndose elaborado el Código Long, para su realización, los Servicios Sanitarios necesitaban de un cuerpo de Enfermeras especializadas; como no existiera este personal se crea una Escuela de Enfermeras Sanitarias, la cual funcionó en Recoleta 1217, y para cuya dirección se contrata a una distinguida enfermera norteamericana, Miss Sara Adams; la secundó en su trabajo, la Dra. Elianira González. No era tarea fácil el confeccionar programas adecuados a las necesidades sanitarias del país, fué una ayuda eficaz la orientación que diera Cora Mayers, en ese entonces jefe del Departamento de Educación Sanitaria, Gracias a la inteligente colaboración tanto de Miss Adams como de Cora Mayers, es como se obtiene un franco éxito en esta tarea, realizada con tan altos fines. Aprovechando la preparación con que salían las Enfermeras del Estado, se inicia el primer curso de Enfermeras Sanitarias, el número de candidatas sobrepasó los cálculos, recibieron su título 23 Enfermeras, las cuales rindieron examen ante Comisión universitaria. La mayoría de estas Enfermeras tra-

bajan en Sanidad y, por primera vez se destaca el hecho de ser contratadas en la Compañía Carbonífera de Schwager, señoritas Gertrudis Riquelme y María Reyes.

Con el éxito obtenido en este primer ensayo, si así pudiéramos llamarlo, llenó de optimismo a sus organizadores y viendo la gran demanda de postulantes para ingresar y con el fin de ser cada vez más estrictas en la selección del alumnado, se estipulan las siguientes condiciones de admisión:

- 1.º Bachiller en Humanidades;
- 2.º Edad: 18 a 25 años, soltera;
- 3.º Buena salud y buen carácter;
- 4.º Dos meses a prueba;
- 5.º Si queda aceptada como alumna después del postulado y del examen médico, adquiere el compromiso de servir a Sanidad durante tres años, después de recibida.

Ya que este trabajo presenta diferentes programas de Escuelas de Enfermeras, insertaremos un programa de esa fecha (1928):

	<b>Horas anuales</b>
Anatomía y Fisiología . . . . .	60
Bacteriología . . . . .	20
Higiene personal . . . . .	10
Física y Química . . . . .	20
Economía Doméstica . . . . .	40
Drogas y soluciones desinfectantes . . . . .	20
Principios elementales de la enfermera . . . . .	60
Historia de la Enfermería . . . . .	15
Elementos de Patología . . . . .	10
Pediatría y Puericultura . . . . .	20
Obstetricia . . . . .	20
Medicina Interna y Terapéutica . . . . .	20
Nociones de Psicología . . . . .	10
Enseñanza de dietas para enfermos . . . . .	10

#### Segundo Año

Cuidado de los enfermos infecciosos . . . . .	20
Cuidado de los niños enfermos . . . . .	20
Masaje . . . . .	10
Cuidado de los enfermos de Ginecología . . . . .	10
Arreglo de salas y pabellones de operaciones . . . . .	10
Cuidado de las enfermas de parto . . . . .	20
Cuidado de los enfermos de Oto-Rino . . . . .	10
Cuidado de los enfermos Medicina interna . . . . .	20
Cuidado de los enfermos de Cirugía . . . . .	30
Materia médica . . . . .	30

#### Tercer Año

Cuidado de los enfermos mentales y nerviosos . . . . .	20
Lecciones de Sanidad Pública . . . . .	10
Problemas sociales modernos, (E. Cívica) . . . . .	60

Durante este curso se hacía enseñanza práctica y el curso de Especialización. Siendo ésta la primera experiencia en Enfermería organiza-

da, los programas cumplían con las exigencias de las autoridades y del público.

Las circunstancias económicas siempre han marcado rumbos a los acontecimientos en cualquiera esfera de la vida de los pueblos y por ende, en los destinos de sus instituciones; es así que, al atravesar un período de estrechez económica el Ministerio de Bienestar Social, no pudiendo hacer frente a la mantención de la Escuela de Enfermeras Sanitarias pide a la Facultad de Biología y Ciencias Médicas la incorporación, realizándose ésta el 13 de Marzo de 1928, bajo el decreto N.º 0359 del Ministerio de Educación Pública.

Esta circunstancia económica favoreció el porvenir de esta Escuela, quedando desde esa fecha bajo la tutela de la Universidad de Chile. El número de enfermeras que se titularan ese año era reducido para llenar las necesidades de los Servicios de Sanidad y Asistencia Social. Así lo comprendió el Gobierno y ordenó la fusión de la Escuela de Enfermeras del Estado con la Escuela de Enfermeras Sanitarias. Fuera de la economía que significaba esta medida, bien se puede comprender el alcance de este acto que se tradujo en la centralización de la enseñanza, coordinación, continuidad y perfeccionamiento de los estudios de las enfermeras. Dependiendo la Escuela de la Universidad de Chile, como requisito de ingreso se pide licencia secundaria para optar al título de Enfermera Hospitalaria y Bachillerato para el título de Enfermera Sanitaria; sin embargo, el 50% de las enfermeras graduadas en el año 1929, reunían este requisito. Cora Mayers, como directora de la Escuela de Enfermeras, demuestra una vez más, el espíritu emprendedor de la mujer chilena, el temple de su carácter y lo recio de su personalidad, si agregamos a esto su gran capacitación técnica y, por sobre todo el deseo ferviente de obtener que esta Escuela se levantara al nivel de las mejores de Norteamérica, batalla por nuestra carrera para lograr igualarla con el resto de las demás profesiones universitarias; su sueño no lo vió realizado; pero su ejemplo y sus afanes no han caído en la indiferencia, sus continuadores así lo han comprendido y es por eso que han luchado en la misma forma y han realizado aquello que el destino le arrebatara.

Desde 1931, y en reemplazo de Cora Mayers, queda el Dr. Alejandro Oilvares, secundándolo en sus labores la Subdirectora Técnica, Miss Sara Adams; no pudiendo esta profesional continuar en Chile, se nombra en su reemplazo a una distinguida profesional chilena, Sofía Pincheira, quien se perfeccionó en Estados Unidos, especializándose en Educación Sanitaria en la Universidad de Yale. A partir de esta fecha se hizo extensiva la práctica de las alumnas en los diferentes servicios del Hospital Clínico, demostrando en forma evidente y clara que los nuevos métodos y sistemas de educación daban los frutos deseados.

Habiéndose retirado de sus labores profesionales, queda en reemplazo de la señorita Pincheira, la señorita Teresa Hernández en el año 1934, quien se había formado bajo la dirección del Dr. Inostroza, desempeñándose como Subdirectora de la Escuela de Enfermeras del Hospital Manuel Arriarán.

El año 1935, marca también una época de progreso en la Enfermería. Siendo Director de Beneficencia y Asistencia Social el Dr. Sótero del Río y de acuerdo con el Dr. Alejandro del Río, se propuso la fusión de las Escuelas de Enfermeras de Beneficencia. "Escuela de Enfermeras del Hospital de Niños Manuel Arriarán y Escuela de Enfermeras del Hospital de Niños Roberto del Río". Se nombra en comisión de servicio a la señorita Elma Frakia, quien ocupaba en ese tiempo la jefatura en la Enfermería de Asistencia Pública Central; en esta misión tuvo un éxito halagador de-

bido a su valiosa e inteligente labor. Esto le abrió las puertas a la inmensa tarea que le ha cabido realizar posteriormente: primero como Directora de la Escuela de Enfermeras de Beneficencia "Manuel Arriarán"; y segundo, como jefe en Enfermería en los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, cargo que actualmente desempeña.

En este mismo año se realiza el sueño de un filántropo: Carlos van Buren y, así vemos nacer una nueva Escuela de Enfermeras en Valparaíso dependiente de Beneficencia. Este plantel es el primero que se construye para llenar las necesidades de Internado de las Escuelas de Enfermeras, está dotado de todas las condiciones que requiere la higiene y el confort, con capacidad para 55 alumnas. La dirección de la Escuela está a cargo del Dr. Rudecindo de la Fuente, y la Subdirección la tiene una enfermera escocesa, Miss Margaret Bowie de García, profesional dotada de excepcionales dotes de organizadora y experta en la enseñanza del arte de la Enfermería. El primer curso se inició en 1935, con 7 alumnas, actualmente cuenta con una matrícula superior a 40 alumnas.

Han pasado 7 años desde que se iniciara dicha Escuela, y la incansable educadora ha seguido dirigiendo y enseñando, fruto de ello es el número de Enfermeras egresadas que aumenta de año en año, y el magnífico pie en que se encuentra dicho plantel, no obstante lo difícil de llevar esta tarea, ya que hasta la actualidad, no ha sido posible nombrar instructoras que la secunden en tan noble apostolado.

El año 1938, ve los primeros resultados de la fusión de las Escuelas de Enfermeras de Beneficencia. La matrícula sobrepasa los cálculos y así tenemos 80 postulantes, de las cuales se recibieron 35 enfermeras.

El 1.º de Octubre de 1936, renuncia la Subdirectora de la Escuela oficial, señorita Teresa Hernández, haciéndose cargo de ésta un médico de alto prestigio como profesional y a la vez conocedora del rol y organización de las Escuelas de Enfermeras, la cual llegaba a Chile después de haber permanecido estudiando y visitando Escuelas de Enfermeras en Europa y Norteamérica; nos referimos a la Dra. Eleanira González, quien, desde el año 1926 viene actuando en el profesorado de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile. Su dedicación constante y la vigilancia estrecha que ha ejercido en todo lo relacionado con la Escuela, agregado a un gran espíritu de organizadora, le ha valido a este plantel, estar colocado a la altura de otros no menos importantes de América Latina.

Por primera vez, se da el hecho que las clases de Enfermería sean encargadas a las Instructoras de dicha Escuela. Viendo la necesidad que las Enfermeras graduadas, siguieran el ritmo ascendente del progreso de la Medicina, y conocedora del enorme aporte que significa la Enfermera como Complemento del Médico, la doctora González, organiza "Cursos de Post-Graduadas", los cuales fueron un éxito, prueba de ello es la asistencia numerosa. En estos cursos las clases de Enfermería quedaron a cargo de las Instructoras de la Escuela, lo que manifiesta hasta qué punto se ha preocupado del perfeccionamiento y progreso de estas profesionales, les preparaba el camino para un mejor porvenir; y es así, como logra que la Universidad de Chile las incluya como profesoras de Asistencia Práctica en forma definitiva.

Siendo cada vez mayor el número de alumnas que deseaban ingresar, la Escuela se ve en la obligación de ampliar su capacidad, construyéndose un Pabellón para 18 alumnas. Al mismo tiempo los programas de estudios fueron motivo de reformas, agregándose algunos ramos, por ejemplo: Asistencia Social, Administración Hospitalaria, Higiene Mental, Nutrición, Kinesiterapia y el Dep. de Dietética, el cual desde un comienzo fué un éxito, ya que la práctica se realizaba con casos del Hospital Clínico. Con su ayu-

da eficaz se logró organizar la entidad, la cual agrupó a las Enfermeras de Chile, dando con esto prueba del gran sentido de Solidaridad Social. La rectitud de su conducta y la serenidad para afrontar los más difíciles problemas, han hecho un ejemplo. Sirva esto de norma a las futuras generaciones de Enfermeras.

Paralelamente a todos estos adelantos de la Enfermería y siendo una necesidad altamente sentida, nace en 1938 la "Asociación de Enfermeras de Chile", cuya primera presidente, señorita Graciela Alcaya, dirigió acertadamente por espacio de un año los intereses de este gremio. Al iniciarse un segundo período la señorita Luisa Inostroza P., la reemplaza, la cual ha continuado hasta la fecha en sus funciones; gracias al esfuerzo tenaz y al optimismo que en todo momento la ha fortalecido, aun en los más difíciles trances, esta mujer fuerte de espíritu y valerosa de corazón, ha sabido luchar en forma desinteresada y altruista por el adelanto y progreso de las Enfermeras. Es así cómo año tras año de tesonera labor, hemos visto la trayectoria ascendente; y su esfuerzo como asimismo el de sus colaboradoras se ha visto coronado por la centralización de todas las Enfermeras del país en Asociaciones Colaterales, primero en Valparaíso y en seguida en Concepción. Se han organizado cursos de Post-Graduadas, en Defensa Civil; además, comprendiendo lo estimulante y útil que sería para las Enfermeras de provincia el afianzar sus conocimientos, organizó Cursos de Temporada, para lo cual consiguió becas, tanto del Seguro Obligatorio, Sanidad y Beneficencia. Ambos lograron el fin perseguido y, es así cómo se anota por primera vez una asistencia diaria superior a 78 alumnas. El Boletín de Enfermería, es obra de este período, el cual viene a llenar las inquietudes gremiales, el que no cabe duda estrechará el conocimiento y acercamiento de las Enfermeras. Esta Asociación no sólo se ha interesado por las enfermeras de Chile, sino que su mayor interés ha sido abrazar en círculo estrecho la amistad y colaboración a las de toda América. Es por este motivo, que este Congreso ha tenido la más franca acogida de los países, que nos honran con su presencia y aumentan el prestigio de la Enfermería con la experiencia que aportan.

Es en esta forma, cómo, a travez de 40 años, de difíciles momentos y serias dificultades, han prevalecido y siguen su curso ascendente, las Escuelas de Enfermeras del país.

El futuro que es nuestro, verá lo que realicen por el bien de ellas el esfuerzo de sus dirigentes y de todas las Enfermeras, rindiendo en esta forma el más alto tributo a la memoria de quienes fueron sus propulsores.

## HOSPITAL DE NIÑOS DE VALPARAISO

### ESCUELA DE ENFERMERAS

#### PRIMER AÑO.

##### ESTUDIOS TEORICOS

Histología.  
Bacteriología.  
Composición.  
Aritmética.  
Anatomía y Fisiología.

##### PRACTICA

Cirugía Niños (Salas)  
Medicina Niños (Salas).  
Laboratorio.  
Vendaje.  
Pabellón.

Las clases se inician el 1.º de Abril y terminan en Noviembre del mismo año.  
La práctica es rotativa, durante todo el año.

**SEGUNDO AÑO.****ESTUDIOS TEORICOS**

Dosificación.  
Terapia.  
Física y Química.  
Deontología.  
Patología.

**PRACTICA**

Ciruj. Hombres (Pens.)  
Ciruj. Mujeres (Pens.)  
Medicina Hombres, (Pens.)  
Turno Noche.  
Pabellón.

Las clases y la práctica se realiza en la misma forma que el año anterior.

**TERCER AÑO.****ESTUDIOS TEORICOS**

Puericultura.  
Obstetricia.  
Higiene.

**PRACTICA**

Gota.  
Policlínica.  
Laboratorio.  
Pab. Quirúrgico.  
Rayos X.  
Fototerapia.

Las clases y la práctica se realiza en la misma forma que el año anterior.

Las alumnas que reúnen los requisitos de ingreso fijados por la Universidad de Chile; después de cursar estos tres años de estudio, rinden su examen final ante comisión Universitaria.

**TITULO****ENFERMERA HOSPITALARIA****ESCUELA DE ENFERMERAS DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL "CARLOS VAN BUREN"****PRIMER AÑO.****ESTUDIOS TEORICOS**

3 horas de Anatomía, Fisiología e Histología.  
3 horas Bacteriología e Histología.  
3 horas de H. Enfermería y Filosofía.  
4 horas Arte de Enfermería.  
1 hora Higiene General.

**PRACTICA**

2 meses Cirugía.  
2 meses Laboratorio.  
2 meses Medicina.  
2 meses Pabellón.

14 horas semanales.

**SEGUNDO AÑO.****ESTUDIOS TEORICOS**

2 horas Patología y Materia Médica.  
1 hora Patología Quirúrgica.  
3 horas Farmacología y Química.  
1 hora Profilaxis e Higiene Hospitalaria.  
2 horas Nutrición y Dietética.  
1 hora Principios Jurídicos.  
2 horas Arte de Enfermería.

**PRACTICA**

2 meses Cirugía.  
1 mes Laboratorio.  
1 mes Pabellón.  
2 meses Medicina.  
1 mes Dietas.  
1 mes Emergencia.  
1 mes Traumatología.

12 horas semanales.

**TERCER AÑO.****ESTUDIOS TEORICOS**

3 horas Pediatría.  
 3 horas de Obstetricia.  
 2 horas Ginecología.  
 1 hora Urología.  
 1 hora Oto-rino-laringología.  
 1 hora Oftalmología.  
 1 hora Tisiología.  
 1 hora de Psicología y Semiología Psiquiá-  
 trica.  
 1 hora Medicina Legal.  
 1 hora Reglamentación Hospitalaria.

**PRACTICA**

3 meses Hosp. de Niños.  
 3 meses Maternidad. (tarde).  
 1 mes Ginecología.  
 2 meses Sala y Pabellón Urol.  
 1 mes Oto-rino-laringología.  
 1 mes Oftalmología (Servicio).  
 1 mes Med. Tuberculosis.

Durante el tercer año las clases duran un trimestre, excepto, Medicina Legal y Reglamentación Hospitalaria que duran todo el año.

Esta Escuela está ceñida a las exigencias de la Universidad de Chile, por lo tanto, rinden los exámenes ante Comisión Universitaria.

**TITULO****ENFERMERA HOSPITALARIA****SERVICIO DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL****ESCUELA DE ENFERMERAS****PRIMER AÑO.****ESTUDIOS TEORICOS**

3 horas Anatomía y Fisiología.  
 2 horas Bacteriología y Parasitología.  
 1 hora Higiene.  
 3 horas Economía Doméstica.  
 2 horas Enfermería.  
 2 horas Nutrición.  
 2 horas Educación Física.

**PRACTICA**

1 mes Laboratorio.  
 2 meses Cirug. Hombres.  
 2 meses Cirug. Mujeres.  
 2 meses Med. Hombres.  
 2 meses Med. Mujeres.  
 1 mes Pab. Anatomía y Patología.

15 horas semanales.

10 meses.

El Curso se inicia el 1.º de Abril de cada año y termina el 1.º de Diciembre.  
 La práctica empieza el 1.º de Marzo y termina el 30 de Diciembre del mismo año.

**SEGUNDO AÑO.****ESTUDIOS TEORICOS**

1 hora de Higiene.  
 3 horas Educación Física y Kinesiterapia.  
 3 horas Economía Doméstica.  
 2 horas Enfermería.  
 2 horas Dietética.  
 2 horas Patología Quirúrgica.  
 2 horas Farmacología.  
 2 horas Patología Médica.

**PRACTICA**

2 meses Cirug. Mujeres.  
 1 mes Cirug. Hombres.  
 1 mes Med. Mujeres.  
 1 mes Med. Hombres.  
 2 meses A. Pública.  
 2 meses Poli-Quirúrgico.  
 15 días Dietética.  
 15 días Botica.

17 horas semanales.

10 meses.

El curso se inicia el 1.º de cada año y termina el 1.º de Diciembre.  
 La práctica empieza el 1.º de Marzo y termina el 30 de Diciembre del mismo año.

**TERCER AÑO.****ESTUDIOS TEORICOS**

1 hora de Obstetricia.  
 1 hora Puericultura.  
 1 hora Higiene.  
 1 hora Asistencia Práctica y Prev. Social.  
 2 horas Enfermería.  
 1 hora Fisiología y Econ. Hospitalaria.  
 1 hora Medicina Legal.  
 1 hora Educación Física y Kinesiterapia.  
 1 hora Psiquiatría e Higiene Mental.  
 1 hora Física Médica.

**PRACTICA**

3 meses Pab. Cirugía.  
 1 mes Maternidad.  
 1 mes Vías Urinarias.  
 1 mes Lactantes.  
 15 días Kinesiterapia.  
 15 días Poli-Médico.  
 15 días Poli-Lúes.  
 15 días Poli-Piel.  
 15 días Poli-Gota.  
 1 mes Turno de Noche.

11 horas semanales. 9 meses y medio.

El curso se inicia el 1.º de Abril de cada año y termina el 1.º de Diciembre.  
 La práctica empieza el 1.º de Marzo y termina el 30 de Diciembre del mismo año.

**REQUISITO DE INGRESO A LA ESCUELA  
 LICENCIA SECUNDARIA**

DA EXAMEN ANTE COMISION UNIVERSITARIA. RECIBE EL TITULO DE  
 ENFERMERA HOSPITALARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

**UNIVERSIDAD DE CHILE  
 ESCUELA DE ENFERMERAS**

**PRIMER AÑO.****ESTUDIOS TEORICOS**

3 horas Anatomía y Fisiología.  
 2 horas Bacteriología.  
 2 horas Economía Doméstica.  
 2 horas Higiene General.  
 3 horas Asistencia Práctica.  
 1 hora Educación Física.  
 1 hora Dactilografía.

**PRACTICA**

2 meses Cirugía Hombres.  
 2 meses Cirugía Mujeres.  
 1 mes Dietética.  
 1 mes Medicina Hombres.  
 1 mes Medicina Mujeres.  
 1 mes Laboratorio.  
 15 días turno tarde Cirugía.  
 15 días turno tarde Medicina.

14 horas semanales. 10 meses.

El curso se inicia el 1.º de Abril de cada año y termina el 1.º de Diciembre.  
 La práctica empieza el 1.º de Mayo y termina el 1.º de Febrero.

**SEGUNDO AÑO.****ESTUDIOS TEORICOS**

2 horas de Patología Médica.  
 2 horas de Patología Quirúrgica.  
 1 hora Farmacología.  
 3 horas Asistencia Práctica.  
 2 horas Dietética.  
 1 hora Higiene Hospitalaria.  
 1 hora Educación Física.  
 1 hora Kinesiterapia.  
 1 hora Dactilografía.

**PRACTICA**

1 mes Medicina Hombres.  
 1 mes Cirugía Hombres.  
 15 días Botica.  
 15 días Urología.  
 2 meses Cirugía Mujeres.  
 2 meses Medicina Mujeres.  
 1 mes Turno Noche.  
 1 mes Pabellón Tuberculosis.  
 15 días tarde Cirugía.  
 15 días tarde Medicina.

14 horas semanales. 10 meses.

El curso se inicia el 1.º de Abril y termina el 1.º de Diciembre.  
 La práctica se inicia el 1.º de Abril y termina el 31 de Enero del año siguiente.  
 6 horas de trabajo hospitalario.

## TERCER AÑO.

## ESTUDIOS TEORICOS

1 hora de Obstetricia.  
 1 hora Puericultura.  
 1 hora Asistencia Práctica.  
 2 horas Tisiología.  
 2 horas Asistencia Social.  
 1 hora Nutrición.  
 1 hora Administración Hospitalaria.  
 2 horas Psicología.  
 2 horas Legislación Social.  
 1 hora Educación Física.

14 horas semanales.

## PRACTICA

2 meses Maternidad.  
 2 meses Pediatría.  
 1 mes Ginecología.  
 1 mes Pabellón Cirugía.  
 1 mes Servicio de Urgencia.  
 15 días Oftalmología.  
 15 días Piel.  
 15 días Cirugía, Turno Tarde.  
 15 días Radium.  
 15 días Economato.  
 1 mes Oto-rino-Laringología.

10 meses.

El curso teórico se inicia el 1.º de Abril y termina el 1.º de Diciembre.

La práctica se inicia el 1.º de Abril y el 31 de Enero termina.

## TITULO.

## ENFERMERA HOSPITALARIA

## CUARTO AÑO.

## CURSO DE ESPECIALIZACION

## ESTUDIOS TEORICOS

1 hora de Lucha Antituberculosa.  
 1 hora Profilaxis e Inmunología.  
 1 hora Servicio Médico Escolar.  
 1 hora Protección Infantil.  
 2 horas Servicio Social.  
 2 horas de Higiene Mental.  
 1 hora Administración Sanitaria.  
 1 hora Estadística Sanitaria.

10 horas semanales.

## PRACTICA

1 mes Estada Sanatorio.  
 1 mes Dispensario Tisiología.  
 1 mes Servicio Médico Escolar.  
 1 mes Juzgado Menores.  
 1 mes Higiene Social.  
 1 mes Manicomio.  
 8 días de Inspección Sanitaria.  
 8 días Estadística Sanitaria.  
 1 mes Gota de Leche.  
 1 mes Inmunología.

8 y medio meses.

## TITULO: ENFERMERA-VISITADORA.

A través de la lectura de la historia de la Enfermería, hemos apreciado las etapas de progreso que ha alcanzado esta profesión en Chile. Desde luego, cada renovación ha sido difícil, y quienes la realizaron, tuvieron que hacer frente a múltiples dificultades en la adaptación de los programas, tanto en el orden técnico como económico.

Si miramos hacia atrás, observamos que de cada reforma surge un nuevo sistema que afianza el prestigio de las Escuelas y la preparación de las Enfermeras. Esperamos que, siguiendo esta norma las Escuelas de Enfermeras, periódicamente hagan una revisión de sus programas, a fin de renovar conceptos y orientar los estudios teóricos y prácticos, a las necesidades que reclamen la actualidad Médica y Social.

Nos referiremos en este estudio, a la tarea que le cabría realizar, no sólo en Chile, sino que en cualquier país, donde se le dé a la Enfermera una preparación técnico-científica, que afiancen sus conocimientos polivalentes. Al hablar de dotación polivalente, podemos decir que las actuales circunstancias económicas y los resultados de la post-guerra agravarán es-

te fenómeno, no dando margen para pensar en la enfermera especializada, salvo contadas excepciones. Por otra parte, no contamos en la actualidad con el número suficiente de enfermeras que vinieran a llenar las necesidades mínimas del país; significando este sistema una economía a las instituciones. Debo agregar que los hogares obreros desconfían de la presencia de dos o más personas que llegan hasta ellos, con el objeto de darle normas y solucionar diferentes aspectos de sus problemas; creemos que una sola persona que visitara este hogar, podría hacer una labor más efectiva en un tiempo más reducido.

La enfermera así preparada realizaría un trabajo de gran utilidad, especialmente en el Servicio Rural, donde la atención médica es escasa y cuya labor sería de una gran trascendencia en el orden educativo, social y económico.

Si nos detenemos en el programa de la Escuela oficial de la Universidad de Chile, podemos apreciar que su contenido abarca casi en la totalidad este aspecto, especialmente en la parte teórica, y sólo faltaría completar la práctica, ya que este punto si se mira imparcialmente está débil; no pudiéndose hasta el presente reforzarla, debido al escaso número de enfermeras especializadas y a la ausencia de enfermeras en la mayoría de los Servicios en los cuales las alumnas hacen sus prácticas y cuando las hay, tienen un trabajo excesivo, que no les permite preocuparse del alumnado. Constituyendo la enseñanza práctica, el pilar que afianza a esta profesional ante los ojos críticos de los enfermos y público, no cabe duda hasta qué punto es necesario dotar a la enfermera de una capacidad y de aptitudes múltiples, para realizar su cometido, tanto en el campo hospitalario, como en el servicio de visitación.

En nuestro trabajo cotidiano, hemos observado la necesidad urgente de dotar a la enfermera de esta capacitación práctica, con el objeto de ser eficiente en cualquier servicio y dominar los nuevos métodos y técnicas.

Para complementar la preparación teórica del alumnado sería necesario dotar a los planteles educacionales, de textos apropiados para facilitar el aprendizaje de la alumna y la tarea del profesor, además se obtendría el máximo de provecho el hacer demostraciones prácticas al alumnado secundado por las instructoras de la Escuela, ya sea en la Sala de Demostraciones que toda Escuela debe tener o en los diferentes servicios del hospital anexo, por ejemplo: Laboratorio, Pabellón de Anatomía, Cirugía, Fisioterapia, etc.

Es de capital importancia que la alumna, desde el primer día de Escuela, se forme de una responsabilidad de su rol importantísimo, tanto en el campo hospitalario, como en su actuación en el medio social que le corresponde al profesorado y a las instructoras, de acuerdo a las necesidades que reclaman la realidad médico-social, orientar su enseñanza especialmente a los siguientes aspectos:

- a) Preparación técnica y administrativa de los servicios hospitalarios.
- b) Lucha antituberculosa;
- c) Lucha antivenérea; y
- d) Protección materno-infantil.

a). Hasta ahora la enfermera recién graduada, no obstante su trabajo práctico de tres años en los diferentes servicios hospitalarios, no tiene el suficiente dominio en el aspecto técnico, en ciertos servicios que reclaman una especialización adecuada; por ejemplo: Pabellón de Urología, Cirugía, tuberculosis, traumatología, etc. Para solucionar la falla en la Administración de los servicios, sería de sumo interés que la alumna, antes de recibirse se hiciera cargo durante un mes de la Dirección Técnica y Administrativa de un servicio.

b). Los programas de lucha antituberculosa, consultan una cátedra de Tisiología de dos horas semanales para el 3° año, y un mes de práctica en el Hospital de Tisiología (San José). Esta práctica se efectúa en el Servicio de Tisiología, con un horario de cuatro horas diarias.

El aprendizaje se refiere especialmente a los siguientes puntos:

- 1.o Esterilización de material e instrumental quirúrgico;
- 2.o Preparación de vendas, ropas y material de operaciones;
- 3.o Práctica como arsenalera en las diferentes intervenciones; y
- 4.o Ayudante del médico en la colocación de yesos.

Para este aprendizaje no hay una instructora encargada de vigilarlo. Por otra parte, la alumna no hace la práctica en las Salas de Cirugía ni Medicina, faltando así al conocimiento completo del post-operado.

En el curso de especialización, o sea, el 4.o año, la alumna tiene 2 horas de lucha antituberculosa, un mes de internado en un sanatorio y un mes de práctica, en el Dispensario de lucha antituberculosa, con 4 horas en la mañana, y citaciones en la tarde; y los conocimientos que se adquieren en el Dispensario se refieren a lo siguiente:

- 1.o Cuti-reacción de von Pirquet y control;
- 2.o Intradermo reacción de Mantoux, diferentes dosis y control;
- 3.o Ayuda al médico en la aplicación del neumo-tórax;
- 4.o Sedimentación e inyecciones (auroterapia, etc.); y
- 5.o Ayuda al médico al examen físico del enfermo.

Además de este trabajo realizado, debería entregársele a la alumna, el pesquisaje de los sospechosos, agregando a esto una campaña de divulgación de la enfermedad, sus peligros y manera de evitarlos. Los encargados de orientar a la alumna en este nuevo método de trabajo, sería el médico y la instructora. (En nuestro país, en el cual el problema ha alcanzado proyecciones alarmantes, debido a la miseria e ignorancia, creemos se solucionaría en gran parte, con la dotación de 20 a 25 mil camas, y que los equipos de lucha antituberculosa dedicarían parte de su presupuesto a la creación de cargos para enfermeras).

c). Hay un alto porcentaje de enfermedades de trascendencia social, especialmente, en lo que se refiere a lúes y blenorragia. La morbilidad por sífilis en nuestro país, alcanza al 8% de la población (370-380 mil), estas cifras nos revelan el por qué del aumento progresivo de los enfermos nerviosos y mentales, cardiopatías y esterilidad de hombres y mujeres, males que contribuyen a empeorar el eratio de la Nación.

Es en el campo de la lucha antivenérea en donde el alumnado debe tener una prolija preparación, se ayudaría a la formación de la personalidad de la enfermera, al mismo tiempo que reforzaría sus conocimientos, organizando debates científicos entre el alumnado y en seguida dando charlas sobre esta materia en centros obreros.

d). Otro punto básico de la Medicina Social, es la lucha a favor de la madre y el niño, siendo este aspecto de vital importancia, ya que el porcentaje de la mortalidad infantil en nuestro país, alcanza a la pavorosa cifra de 252 por cada mil nacidos vivos.

Si nos preguntamos el por qué hemos llegado a este índice, la respuesta es múltiple y los puntos esenciales serían los siguientes:

- 1.o Ignorancia de la población en general;
- 2.o Desconocimiento total del factor alimentación;
- 3.o Falta de control sanitario, a gran parte de la población (rural);
- 4.o Escasez de gotas de leche a lo largo del territorio;
- 5.o Escasez de personal especializado, para realizar una amplia campaña de divulgación de principios higiénicos a la madre; y
- 6.o Problema de la ilegitimidad.

En tercer año tenemos la cátedra de Puericultura con una hora semanal y dos meses de práctica en Pediatría y en cuarto año una hora semanal de protección infantil y práctica durante un mes en gotas de leche y Servicio Médico Escolar. No consideramos sea poca la práctica que realiza la alumna, dos meses serían de espléndidos resultados si fuera guiada en forma escrupulosa por técnicas conocedoras del ramo, en los diferentes aspectos y en los múltiples servicios con que cuenta un hospital de niños.

Creemos que con estos puntos señalados, hemos expuesto, aquello que sería posible poner en la práctica del trabajo del alumnado. Para que esto se realice en forma sencilla, nos queda aún por indicar los ramos que, a nuestro juicio, vendrían a completar la enseñanza teórica, los cuales ayudarán a la enfermera a desenvolverse con libertad, en los diferentes aspectos que su labor diaria le exige aportar en su calidad de educadora.

A continuación señalamos los siguientes ramos:

- a) Nociones de Pedagogía;
- b) Educación Sanitaria;
- c) Medicina Social.
- d) Educación Sexual; y
- e) Historia de la Enfermería y ética profesional.

a). Nuestra misión de llevar los conocimientos a los hogares, escuelas, centros y el hospital, siendo considerado este último como centro de educación del pueblo; nos ha hecho ver la necesidad cada vez mayor de dotar a la enfermera de estos conocimientos, los cuales le ayudarán a exponer en forma sencilla y al alcance de todos los medios, los temas o enseñanzas que se proponga dar.

b). En el aspecto de la Educación Sanitaria, actualmente la enfermera recibe los conocimientos a través de casi la totalidad de los ramos que se dictan; pero creemos, que esta materia de vital importancia, merece una cátedra por separado, para así dar sistemáticamente los conocimientos que esta profesional necesita poseer, para afrontar en la enseñanza este aspecto tan interesante.

c). Medicina Social, también es otro punto del cual estamos ciertas se le debe dar el valor que le corresponde, ya que atravesamos por un período en que este tema es de gran actualidad no sólo para Chile, sino que para todos los países americanos; por lo tanto la enfermera necesita estar ilustrada sobre la materia, ayudando en esta forma a la realización del trabajo médico.

d). La enfermera debe saber Educación Sexual y la manera de abordar el tema con cautela, es en este aspecto donde se hacen más indispensables los conocimientos en pedagogía, para que ésta desarrolle la enseñanza de acuerdo con la edad, sexo, cultura y medio de sus oyentes.

A este respecto hay diversas opiniones: unos sostienen que no se debe hablar de este tema, otros afirman es necesario. Nosotros creemos que la enseñanza en materia sexual es necesario darla sobre todo al pueblo, ya que la ignorancia y los prejuicios dominan; la exposición sencilla y en forma científica, evitaría muchos males.

e). Refiriéndonos a la Historia de la Enfermería y Ética Profesional, se sabe hasta qué punto es importante, en la formación de la enfermera, esta materia, constituyendo, a nuestro parecer, lo que podríamos llamar la base de la Enfermería; actualmente la enseñanza que recibimos en este aspecto no es tan sólida, para el papel tan enorme que juega en la formación espiritual de la enfermera.

Cuarenta años han marcado una ruta definida en la Enfermería, habiendo llegado a la madurez después de penosos esfuerzos. Nuestra profesión, al igual que otras, por ejemplo: Farmacia, Dentística, Veterinaria, re-

clama su autonomía, que ellas supieron obtener gracias a la inteligente colaboración de sus directores y al apoyo decidido de la Universidad, la cual ha sabido comprender el anhelo y estimular el esfuerzo de sus egresados.

Somos el portavoz de la más sentida aspiración de las enfermeras, a fin de obtener la reforma de algunos puntos de la actual organización de las Escuelas de Enfermeras, que se refieren a lo siguiente:

- 1.º Reorganización de las Escuelas de Enfermeras a base de enfermeras;
- 2.º Programa único para la enseñanza de la Enfermería en las diversas Escuelas del país;
- 3.º Curso de Especialización (Sanitario), para todas las Escuelas;
- 4.º Creación de nuevas Escuelas de Enfermeras en Iquique o Antofagasta y Concepción que funcionarían anexas a los Hospitales regionales.

1.º La historia de la enfermería comparada en los diversos países nos dan un hecho revelador y por demás elocuente que vendría a reforzar nuestra moción; así tenemos el ejemplo de Inglaterra, Norteamérica y otros países que son, hoy por hoy, los que van a la vanguardia en la preparación de la enfermera; estas Escuelas han sido organizadas y dirigidas por enfermeras, quienes con su alto espíritu y vocación profesional, las han sabido poner en el más alto lugar, siendo ellas las que han sabido apreciar las necesidades de reformas pedagógicas y prácticas a los programas de enseñanza. Por estas razones insinuamos que la dirección y subdirección queden en manos de estas profesionales, secundadas por instructoras en número suficiente, que les permita realizar la enseñanza práctica y control del alumnado. En la actualidad el número de Instructoras es muy reducido, y así tenemos:

Escuela de Enfermeras Universidad de Chile .....	3
Escuela de Enfermeras Beneficencia ... ..	3
Escuela de Enfermeras Carlos Van Buren.. . . .	—
Escuela de Enfermeras J. Thierry... . . . .	—

Para lograr este objetivo sería necesario preparar previamente a este personal, ya que los actuales no están en condiciones de hacerlo. Hasta en la actualidad cada enfermera que le ha cabido realizar la labor de instructora, ha tenido que vencer serias dificultades, ya que no poseía ninguna preparación especial para ello; sólo guiadas por el gran espíritu de abnegación y deber profesional se han entregado con verdadero heroísmo, a este apostolado, sin tener la recompensa de una situación económica, que podría haber justificado este deseo, ni el descanso necesario, para sus distracciones y estudios. Creemos es resorte de la Universidad e instituciones en general, que cuenten con enfermeras, interesar a las más destacadas y con cierta experiencia, se perfeccionen con este fin. 2.º y 3.º Como pedíamos anteriormente el Curso de Especialización, para todas las Escuelas de Enfermeras ya que las necesidades sanitarias del país exigen de este elemento, pensando en este mismo problema, sería de gran utilidad para facilitar los conocimientos al alumnado, se igualen los programas de enseñanza, evitando tal vez en esta forma rivalidades. 4.º Se calcula en 5,000 el número de enfermeras que, como minimum, vendrían a llenar las necesidades sanitarias y asistenciales del país; hasta el momento aproximadamente, contamos con 1,000 enfermeras, repartidas a lo largo del territorio, contando Santiago y Valparaíso, con las tres cuartas partes de estas profesionales. Si hacemos un análisis del por qué de esta centralización, llegamos a las siguientes conclusiones:

- a) Santiago y Valparaíso, son las ciudades que cuentan con Escue-

las de Enfermeras, a donde acuden a realizar sus estudios las alumnas, desde las provincias más distantes: Arica, Magallanes;

b) Por ser éstos los centros que cuentan con Escuelas la labor de éstas se ha divulgado enormemente, siendo la causa de la mayor demanda de enfermeras;

c) Si hay mayor número de profesionales de otras actividades en provincia, no hay duda que ha sido el factor económico el que las ha movido;

d) Por regla general, las estudiantes de provincia, que hacen sus estudios en la capital, no vuelven a su tierra, porque las inquietudes intelectuales y gremiales, las retienen.

Para subsanar estos inconvenientes, creemos que las Escuelas Regionales llenarían su cometido.

Si se hace la pregunta del por qué no aumenta el número de alumnas de las Escuelas, muchos contestarán que las exigencias de ingresos a las Escuelas de Enfermeras son demasiadas, y que se debe rebajar la preparación básica de la postulante, a lo cual nosotras respondemos:

Anualmente, el número de licenciadas, alcanza más o menos a 900. 250 ingresan a las diversas Escuelas Universitarias; el resto no sigue profesión, la mayoría por falta de medios económicos y el exceso de profesionales, crea la competencia. Una propaganda bien organizada a través del país atraería a tantas jóvenes que se quedan vegetando en sus casas o en las oficinas, perdiéndose así un valioso elemento.

La perspectiva de una situación económica holgada y un escalafón que asegurara su porvenir, solucionaría esta escasez.

Hay otro factor que no debemos dejar en el vacío: nos referimos a la capacidad reducida de las Escuelas de Enfermeras.

Para comprobar que a pesar de las exigencias universitarias, la matrícula de las Escuelas ha aumentado, damos a continuación los siguientes datos:

#### **Escuela de Enfermeras Universidad de Chile**

Desde 1926 a 1936 se graduaron 142, enfermeras, o sea 14,2 anual.

Desde 1936 a 1941 se graduaron 122 enfermeras, o sea 20,33 anual.

#### **Escuela de Enfermeras M. Arriarán .**

Desde 1926 a 1936 se graduaron 123 enfermeras, o sea 12,3 anual.

Desde 1936 a 1941 se graduaron 116 enfermeras, o sea 19,6 anual.

Debemos agregar, que a todos estos comentarios nuestros, el Consejo Internacional de Enfermeras, acordó exigir una preparación básica de 12 años. para poder ingresar a las Escuelas.

#### **Conclusiones de interés americano que exponemos a este Congreso**

1.º Necesidad de cambiar los actuales programas de Enfermería de las Escuelas, estudiando a través de un minucioso reconocimiento, las necesidades fundamentales de las Enfermeras en su trabajo.

2.º Aumentar las clases de Enfermería en los tres años, bajo la dirección de Enfermeras Instructoras, bien entrenadas, y que conozcan los métodos que requieren estas enseñanzas.

3.º La necesidad de crear un curso bajo la Universidad que dé a Enfermeras bien capacitadas, un amplio entendimiento de los Principios Pedagógicos que son necesarios en la enseñanza de cualquiera actividad.

4.o Dotar a las Escuelas de un número apropiado de Instructoras que realicen la enseñanza práctica de la Enfermería, en estrecha relación con la teoría. Estas Instructoras pueden ser nombradas ad honorem en Servicios especiales como: Ojos, Oídos, Nariz, Garganta, Piel, Cirugía, Medicina, Ginecología, Niños, Tuberculosis, etc.

5.o Que estas Enfermeras, bien calificadas y entrenadas en estos aspectos sean responsables, ante la Dirección de la Escuela, del desarrollo del programa que sería presentado por ellas al Consejo de Profesores.

6.o Facilitar a las Enfermeras oportunidades para desarrollar labores administrativas en las Escuelas, y no someterlas sólo a las funciones de Instructora. Inclúirlas en el Cuerpo del Consejo Técnico de cada Escuela, con todos los derechos que sean necesarios.

7.o La necesidad de dotar a las Escuelas de buenas Salas de Demonstraciones, donde las alumnas, puedan recibir y practicar la base de la Enfermería, desarrollando así un principio fundamental, la destreza en el manejo de las esenciales necesidades de la Enfermera.

8.o Dotar a las escuelas de textos de enseñanza.

9.o Estimular a las alumnas, con la ayuda de discusiones de Temas de Enfermería, especialmente "Rol de la Enfermera".

10.o Favorecer en todo aspecto los "Cursos post-Graduados" para las Enfermeras.

11.o Estimular las relaciones entre las Escuelas y las Enfermeras Graduadas.

12.o Conferencias frecuentes de Enfermeras Especializadas en cualquier rama de la Enfermería, también de dirigentes de la Asociación.

13.o Estudiar una forma de coordinación más efectiva en la enseñanza de las Enfermeras-Visitadoras.

14.o Revisión periódica de los programas de las Escuelas de Enfermeras.

15.o Creación de Escuelas de Enfermeras de acuerdo con las necesidades de cada país.

16.o Tanto la Dirección como la Subdirección de las Escuelas, sean entregadas a las Enfermeras.

BIBLIOTECA NACIONAL  
SECCION CHILENA

# Fe de Erratas

## SUMARIO

	Pág.
Congreso de Enfermeras .....	V
Países que participaron en el Primer Congreso Panamericano de Enfermería .....	XIX
Comisión de Honor del Congreso .....	XXXI
Presidium Efectivo .....	XXXII
Comisión organizadora del Congreso .....	XXXIII
Comisiones organizadoras .....	XXXIV
Delegaciones extranjeras .....	XXXV
Programa Oficial .....	XXXVI
Sesión inaugural .....	XXXVII
Sesión de Estudios en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile .....	XXXVIII
Conclusiones .....	XXXIX

## ESTUDIOS

	Pág.
Revista Panamericana de Enfermería, por <b>Hercilia Rodríguez</b> .....	1
La Enfermera de cancerología, por el <b>Dr. H. A. Roffo</b> .....	5
Escuela de Enfermeras de la Obra de la Conservación de la Fe, por <b>María Elena Bruno</b> .....	11
La Enfermera en la lucha antituberculosa, por <b>Dora Mariángel M.</b> .....	15
La Tisio-cirugía. Razón de su nacimiento y desarrollo, por <b>Berta Schublin P.</b> .....	27
La Enfermera en la lucha antituberculosa, por <b>Adriana Gamboa, Graciela Valdivia Olga Baeza</b> .....	33
Medicina Preventiva, por <b>Eliana Salas, Gina Fogliatti y Rita Vásquez</b> .....	39
La Enfermera y los modernos tratamientos de la sífilis; contenido, por <b>Iris Monárdez Cl., Victoria Salinas M. y Agripina Contreras S.</b> .....	47
La Enfermera Visitadora y su papel en la Protección Materno-infantil, por <b>María L. Reyes R.</b> .....	61
Labor de la Enfermera Sanitaria en un servicio de Neuropsiquiatría Infantil, por <b>Marta Moya Morante</b> .....	71
Organizaçáo de escolares de enfermagen no Brasil, por <b>Haydee e Radcliffe Guanais Dourado</b> .....	77
Organización de la Escuela de Enfermeras en Quito, por <b>Annie Caccioppo</b> .....	87
La Enfermería en el Perú, por <b>Camila Herrera</b> .....	89
Trabajo presentado por la Directora de la Escuela de Visitadoras Polivalentes del Paraguay, por <b>Inés Baena de Fernández</b> .....	95
Enfermería en Bolivia, por <b>Mariam Beck</b> .....	107
Organización de Escuelas, por <b>Alicia Rodríguez de la Torre de Noceti</b> .....	111
Organización de Escuelas en la República Argentina, por <b>María Elena Ramos M.</b> .....	115
Síntesis de la Reglamentación de la "Escuela de Nurses Dra. Cecilia Grierson" de la Municipalidad de Buenos Aires, por <b>María A. Olivera y Juana I. Colmero</b> .....	127
Aporte al estudio comparativo de las Escuelas de Enfermeras, por <b>Iris Tobar G. y María Godoy F.</b> .....	133
Plan de organización de Escuelas de Enfermeras para la República de Colombia, por <b>Blanca Marti</b> .....	149
Contribución de la Enfermera en la guerra, por <b>Ignacia Vilares</b> .....	167
Aporte de la Enfermería en la defensa civil militar, por <b>Marta Moya M. y Olga Baeza</b> .....	171
Labor de la Enfermera en el campo rural, por <b>Elsa Cifuentes A.</b> .....	175
Experiencias de una Enfermera en el campo industrial, por <b>Gertrudis Riquelme</b> .....	179
Ética profesional, por <b>Annie Maud Villiams</b> .....	185
Ética profesional, por <b>Barioleta Hidalgo</b> .....	191
La Enfermera Visitadora Sanitaria en los Servicios de Sanidad Provincial, por <b>María Arancibia</b> .....	195
Labor sanitaria como auxiliar de Medicina Preventiva, relacionada con los cardiovasculares, por <b>María Oleaga y Consuelo Suárez</b> .....	201
Actuación de la Enfermera Visitadora en el campo hospitalario, por <b>Luisa Inostroza P.</b> .....	205
Rol técnico-administrativo de la Enfermera en los servicios hospitalarios, por <b>Marta Lavín</b> .....	211
La Enfermera en la aplicación de la Ley de Medicina Preventiva, por <b>Olga Baeza</b> .....	213

# Fe de Erratas

—En la página 39 después del título "Medicina Preventiva", debe leerse: por Eljana Salas, Gina Fogliatti y Rita Vásquez.

—En la página 47 después del título "La Enfermera y los modernos tratamientos de la sífilis.—Contenido", debe leerse: por Iris Monárdez, Victoria Salinas M. y Agripina Contreras S. (Enfermeras Sanitarias).

—En la página 89 después del título "La Enfermería en el Perú", debe leerse: por Camila Herrera.

—En la página 95 después del título "Trabajo presentado por la Directora de la Escuela de Visitadoras Polivalentes del Paraguay en el Primer Congreso de Enfermería realizado en Santiago de Chile", debe leerse: por Inés Baena de Fernández.

ESTUDIOS

ANÁLISIS ORIGINARIOS

1	Revisión Panamericana de Enfermería por Heredia Rodríguez
3	La enfermería de carceres por el Dr. M. A. Rolfo
11	Factores de enfermería de la O.N. de la Convención de la Ley por María Elena
13	El enfermero en la lucha antituberculosa por Doña Margarita M.
15	La enfermería en el nacimiento y desarrollo por Herta Schulz B.
21	La enfermería en la lucha antituberculosa por Adriana Gamboa, Gertruda Yáñez
23	Oligas Bazas
25	Medicina Preventiva por Eljana Salas, Gina Fogliatti y Rita Vásquez
47	La enfermería y los modernos tratamientos de la sífilis contenido por Iris Monárdez, Victoria Salinas M. y Agripina Contreras S.
51	La enfermería en el Perú en la Provincia Marplatense por María
53	J. Reyes R. enfermería en el Perú en un servicio de Neofarmacología Infantil por
57	Labor de la enfermera Saenz en un servicio de Neofarmacología Infantil por
59	Marta Maya Morante
61	Organización de servicios de enfermería en Brasil por
63	Donado
65	Organización de la Escuela de Enfermería en Quito por Annie Castropo
67	La enfermería en el Perú por Camila Herrera
69	Trabajo presentado por la Directora de la Escuela de Visitadoras Polivalentes del
93	Paraguay por Inés Baena de Fernández
107	Enfermería en Bolivia por Mariana Beck
111	Organización de Escuelas por Alicia Rodríguez de la Torre de Nozari
113	Organización de Escuelas en la República Argentina por María Elena Ramos M.
115	Sistema de la Reglamentación de la Escuela de Nurses por Cecilia Gersonson de
117	la Municipalidad de Buenos Aires por María A. Olivera y Juan I. Colomero
121	Aporte al estudio comparativo de las Escuelas de Enfermería por Iris Fogliatti y
123	María Górgola F.
125	Plan de organización de Escuelas de Enfermería para la República de Colombia por
127	Blanca María
129	Contribución de la Enfermería en la guerra por Leonida Vilares
131	Aporte de la Enfermería en la defensa civil militar por María Moyá M. y Olga Bazas
133	Labor de la Enfermería en el campo rural por Elsa Ciferri A.
135	Reportajes de una Enfermera en el campo industrial por Gertruda Ripudimas
137	Enfermería profesional por Annie Maud Williams
139	Enfermería profesional por Barolotta Hidalgo
141	La Enfermera Visitadora Sanitaria en los Servicios de Sanidad Provincial por María
143	Aracandía
145	Labor sanitaria como auxiliar de Medicina Preventiva relacionada con los cardios-
147	vacuantes por María Olegta y Constanza Suárez
149	Acción de la Enfermera Visitadora en el campo hospitalario por Luisa Inostroza B.
151	El trabajo administrativo de la Enfermera en los servicios hospitalarios por María
153	Lavin
155	La Enfermería en la aplicación de la Ley de Medicina Preventiva por Olga Bazas

**BIBLIOTECA NACIONAL  
SECCION CHILENA**